



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 NOV 2011

RES. H. N° 1495 - 11

EXPTE. N° 4.465-11.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales se designan alumnos adscriptos para las distintas cátedras de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, para asignaturas dictadas en el primer cuatrimestre; y

**CONSIDERANDO:**

Que División de Registro Informático, informa que la alumna Mariana Elizabeth Ibarra, L.U. N° 709.337, cumple con los requisitos establecidos en el Régimen de Adscripciones, vigente por Res. H N° 1645/05;

Que el docente responsable de la asignatura: Comunicación Popular y Alternativa, aceptó la solicitud de la alumna Ibarra, para que se desempeñe como alumna Adscripta, en el primer cuatrimestre del presente Período Lectivo;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR como Alumna Auxiliar Adscripta a la estudiante Mariana Elizabeth Ibarra, L.U. N° 709.337, en la asignatura Comunicación Popular y Alternativa dictada en el primer cuatrimestre del presente Período Lectivo.

**ARTICULO 2°.-** DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

**ARTICULO 3°.-** ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

**ARTICULO 4°.-** NOTIFICAR a la alumna interesada y remitir copia a la Dirección de Alumnos y Carrera de Ciencias de la Comunicación.

Sme/MJL  
272-11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.